

Pasará el resto de su vida tras las rejas; asesinó a adolescente en San Felipe del Progreso.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) obtuvo sentencia de prisión vitalicia para Omar Felipe Cruz de 25 años, tras acreditar su intervención en el delito de feminicidio en agravio de una adolescente de 16 años, ilícito que cometió en mayo de 2022, en el municipio de San Felipe del Progreso.

Los hechos se registraron el día 14 de mayo de ese año, en la desviación a Choteje, de la localidad Rincón de los Pirules, de dicha demarcación, donde este individuo agredió física y sexualmente a la víctima, para luego estrangularla. Con la finalidad de deshacerse del cuerpo, lo trasladó a otro sitio donde lo abandonó en una zanja y huyó del lugar.

Tras el hallazgo del cuerpo, la Fiscalía inició una indagatoria por el delito de feminicidio, además desarrolló actos de investigación de gabinete y campo que permitieron identificar a este individuo como responsable de los hechos.

Este sujeto fue capturado por elementos de la Policía de Investigación (PDI), e ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, a disposición de la Autoridad Judicial, quien previo proceso legal, le dictó sentencia vitalicia.

Además de la pena privativa de libertad, Omar Felipe Cruz deberá pagar multa de 5 mil días de salario mínimo y la cantidad de 1 millón 666 mil 732 pesos como reparación del daño integral.

